

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

CULTURA EN VENA

NIF:

G88541750

Nº REGISTRO:

2300JUS

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.260,90	5.124,93
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	7.260,90	5.124,93
	B) ACTIVO CORRIENTE		151.440,27	39.615,50
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	24.000,00
	3. Otros		0,00	24.000,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	36.010,46	1.500,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	115.429,81	14.115,50
	TOTAL ACTIVO (A + B)		158.701,17	44.740,43

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		119.229,05	39.837,99
	A-1) Fondos propios	11	67.191,34	12.672,95
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
11	II. Reservas		46.380,19	46.380,19
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-63.707,24	-34.181,84
129	IV. Excedente del ejercicio		54.518,39	-29.525,40
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	52.037,71	27.165,04
	C) PASIVO CORRIENTE		39.472,12	4.902,44
	II. Deudas a corto plazo	10	20.005,79	5,79
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		20.005,79	5,79
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	15.994,04	4.896,65
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		15.994,04	4.896,65
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	10	3.472,29	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		158.701,17	44.740,43

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	13	250.149,27	151.206,78
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	46.532,06	88.665,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	203.617,21	62.541,78
	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-510,20
(650)	a) Ayudas monetarias		0,00	-510,20
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos	13	-39.356,53	-27.815,30
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	128,84
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	128,84
(64)	8. Gastos de personal	13	-62.207,00	-54.232,86
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-92.516,61	-96.557,58
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-1.550,74	-1.745,08
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		54.518,39	-29.525,40
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		54.518,39	-29.525,40
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		54.518,39	-29.525,40
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	2. Donaciones y legados recibidos		52.037,71	20.000,00
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		52.037,71	20.000,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	2. Donaciones y legados recibidos		-27.165,04	-28.502,41
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-27.165,04	-28.502,41
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		24.872,67	-8.502,41
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		79.391,06	-38.027,81

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

La Fundación persigue el fin general de transformar a las personas y las comunidades a través de la belleza del arte y la cultura, en particular, pacientes hospitalizados, personas mayores en residencias, y comunidades con escaso acceso a la cultura, especialmente mediante la música y el arte plástico. Su fin general tiene un marcado carácter asistencial, cultural y/o investigador que busca construir un mundo mejor a través de los efectos beneficiosos de la música y el arte en la salud de las personas.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

En Fundación Cultura en Vena trabajamos para:

- Mejorar la salud y el bienestar de las personas hospitalizadas, sus acompañantes y el personal sanitario a través de la cultura, contribuyendo a construir el hospital del mañana y generando evidencias científicas sobre los efectos positivos de las artes en la salud.
- Acercar cultura a las zonas rurales más despobladas de España, como aliado y proveedor que contribuye a la red de iniciativas que trabajan para un nuevo desarrollo rural donde la cultura sea un bien cotidiano y accesible para todos.
- Integrar los sectores de la cultura y la sanidad para promover entre ellos el valor añadido de las artes en las políticas de promoción y mejora de la salud; generando así un sector de actividad para el crecimiento artístico y profesional de los artistas.
- Generar, difundir y compartir casos de éxito en arte y salud con el mayor número de comunidades posibles.

Fundación Cultura en Vena se constituyó en Madrid el 27/12/2019 como entidad sin ánimo de lucro prevista en la ley 50/2002., quedando inscrita en el Registro de Fundaciones el 22/6/2020. Su ámbito de actividad es estatal.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro de Fundaciones es 2300JUS y su CIF: G88541750

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio las actividades se agrupan en los siguientes programas:

1. ARTE AMBULATORIO.

Es un programa de exposiciones temporales e itinerantes por la red de hospitales de la Sanidad española y las comunidades rurales en riesgo de despoblación.

Para llevarlo a cabo, en Cultura en Vena estamos creando nuevos espacios permanentes para la cultura en los hospitales (en vestíbulos principales, salas de espera, hospital de día y habitaciones). El objetivo es ocuparlos con contenidos culturales, para ocupar estos espacios vacíos y disponibles con manifestaciones artísticas de primer nivel.

Los principales beneficiarios son los pacientes, sus familiares, y el personal sanitario y hospitalario. Pero también las instituciones culturales, que pueden ver incrementada de manera exponencial la visibilidad de su patrimonio, o los jóvenes artistas emergentes, que se benefician de nuevos circuitos para el arte.

La esencia de Arte Ambulatorio es, como su nombre indica, móvil e itinerante, y su radio de acción va más allá del ámbito sanitario. Por eso queremos que llegue también a regiones en riesgo de despoblación, para contribuir a la dinamización territorial.

2. PEQUEÑOS PACIENTES, GRANDES LECTORES

Es un programa de incentivo a la lectura en hospitales y escuelas rurales para niños, niñas y jóvenes, creado por la Fundación Cultura en Vena.

El objetivo de este proyecto es incentivar a pacientes pediátricos (tanto ingresados como ambulatorios) y alumnos de escuelas rurales a la escritura y lectura de cuentos basados en las emociones. Los niños/as y jóvenes que quieran participar podrán escribir

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

un cuento para el uso y disfrute de otros niños/as, así como público en general. Para ayudar a los pequeños a escribir su cuento, se han producido 12 videotalleres cuyo contenido aborda la gestión de las emociones, así como aspectos básicos de escritura creativa. Los cuentos formarán parte de una biblioteca digital online, y una selección de ellos participará en una exposición itinerante por hospitales dentro del programa de Arte Ambulatorio de Cultura en Vena.

3.JORNADAS DE ARTE Y SALUD

Organizamos un encuentro anual único en uno de los grandes museos del país: el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (Madrid). La Jornada Arte y Salud, dedicada cada año a una temática diferente, reúne tanto a representantes del sector sanitario –personal médico, investigadoras, pacientes– como cultural –artistas, mediadoras, comisarias, gestoras– en mesas de diálogo, intervenciones artísticas y presentaciones de proyectos innovadores en torno a este binomio. Además, de manera paralela a la jornada, Cultura en Vena produce una exposición inédita vinculada a la temática de cada edición, con reproducciones de obras icónicas de la historia del arte modificadas digitalmente para abrir debate y nuevas perspectivas sobre temas de salud y bienestar de plena actualidad. La muestra, expuesta en el hall del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, está abierta al público general del museo durante varias semanas y está acompañada de mediación especializada a cargo de la Fundación Cultura en Vena.

4.MUSICOS INTERNOS RESIDENTES

Para incorporar a los músicos en la humanización de los entornos sanitarios.

5.VULNERA

Experiencias culturales para sanitarios*: cuidar de los que nos cuidan*(Personal sanitario, sociosanitario, investigadores, cuidadores y estudiantes del sector de la salud y bienestar.)

¿En qué consisten las experiencias?

Enfocadas desde un punto de vista holístico, el programa Vulnera explora los conceptos de salud/enfermedad y bienestar desde la propia experiencia profesional de los asistentes y sus vivencias como profesionales de los cuidados.

Para ello, se ofrecen contenidos artísticos seleccionados —visitas guiadas a exposiciones y conciertos— a través de una mediación participativa, con el fin de construir un espacio compartido de reflexión.

Domicilio social:

C/ Arquitectura nº 17 –bajo, izquierda
Madrid
28005 Madrid.

Información adicional sobre el domicilio social:

El domicilio social coincide con el domicilio de la actividad.

Lugar/es donde se desarrollan las actividades si fueran diferente/s a la sede social:

Las actividades se desarrollan desde el domicilio social y de actividad dentro del ámbito de tipo asistencial (hospitales etc...) en todo el territorio estatal.

La Fundación no forma parte de un grupo.

Información complementaria o adicional sobre la actividad de la fundación:

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable mencionado tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Patronato, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2024, fueron aprobadas por el Patronato, el 20 de junio de 2025.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

2.8. Información complementaria o adicional sobre las bases de presentación de las cuentas anuales.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2.8.1. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La Fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.
- A tal efecto se han tenido en cuenta los riesgos derivados de la mayor incertidumbre que ha sido provocada por la inflación y la guerra de Ucrania, por la pandemia de la COVID-19, el conflicto arancelario con USA y el impacto en el coste energético y presupuestario derivado la reciente guerra de Gaza y de la guerra de Iran en oriente próximo, en particular del cierre temporal del estrecho de Ormuz por la guerra contra Iran. A este respecto hay que considerar que la mayor parte de los ingresos que constan en las cuentas anuales adjuntas han sido ya convertidos a efectivo al cierre del ejercicio y se han cumplido las actividades relativas a los programas financiados o subvencionados, salvo los programas a desarrollar en 2026 que a fecha de formulación de estas cuentas están igualmente en fase avanzada de desarrollo. No hay perspectivas de que con motivo de cualquier justificación que fuera solicitadas por las entidades concedentes de las ayudas recibidas hasta cierre del ejercicio 2025 existiera ningún problema significativo que pudiera dar lugar al reintegro de importes a favor de las entidades concedentes. Asimismo la estructura de gastos es suficientemente reducida y flexible como para no tener que hacer ajustes extraordinariamente gravosos en caso de que por los motivos mencionados se redujeran los ingresos en ejercicios sucesivos. Finalmente la Fundación tampoco tiene endeudamiento que pueda poner en peligro su situación de tesorería.

2.8.2. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior 2024. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.
- La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

2.8.3. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-510,20
6. Aprovisionamientos	-39.356,53	-27.815,30
8. Gastos de personal	-62.207,00	-54.232,86
9. Otros gastos de la actividad	-92.516,61	-96.557,58
10. Amortización del inmovilizado	-1.550,74	-1.745,08
TOTAL	-195.630,88	-180.861,02
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	250.149,27	151.206,78

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

7. Otros ingresos de la actividad	0,00	128,84
TOTAL	250.149,27	151.335,62

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:
El excedente del ejercicio está formado por la diferencia entre los ingresos obtenidos para la realización de sus fines y los recursos detraídos o destinados para el cumplimiento de los mismos.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	54.518,39	Excedente del ejercicio	-29.525,40
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	54.518,39	TOTAL	-29.525,40
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00	A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	54.518,39	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
	0,00	A excedente negativo del ejercicio	-29.525,40
TOTAL	54.518,39	TOTAL	-29.525,40

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:
-No hay limitaciones en cuanto a la aplicación del excedente mas allá de las disposiciones legales y en particular se deberán destinar al cumplimiento de los fines fundacionales los excedentes del ejercicio de acuerdo con la Ley 49/2002 de Regimen Fiscal de Entidades sin ánimo de lucro. A tal efecto se ha procedido a aplicar la totalidad del excedente positivo del ejercicio 2025 a la compensación de los excedentes negativos procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
------------	------------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

III. Inmovilizado material	7.260,90	5.124,93
----------------------------	----------	----------

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Está valorado por su precio de adquisición que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente según su vida útil, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Equipos informáticos: 25%

Otro inmovilizado material : 10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro, y dada la naturaleza de estos elementos no se van a producir coste de desmantelamiento ni similares.

Las reparaciones en caso de producirse se registran como gasto en la cuenta de resultados en ese momento.

No se han producido gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de un inmovilizado.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Inexistencia de inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

Arrendamientos financieros (arrendatario): La Fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

Arrendamientos operativos (arrendatario):

la Fundación tiene un contrato formalizado de acuerdo de reparto de costes comunes con una entidad vinculada (ver Nota 16 de esta misma memoria) el cual incluye dentro del marco objetivo del contrato, la puesta a disposición o cesión del uso de la oficina en la que la Fundación desarrolla la actividad así como cesión de equipamiento, suministros y otros recursos compartidos siendo las características del contrato las siguientes: plazo 3 años desde 20/9/2022 renovable tácitamente por iguales plazos desde el primer vencimiento; importe mensual: 1.210,00 Euros IVA incluido; no hay cuotas contingentes ni compromisos de reacondicionamiento en caso de dejar de usar el local o los equipamientos por parte de la Fundación; el contrato no contiene

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

cláusulas de subida de precios y se puede rescindir libremente por cualquiera de las partes sin lugar a indemnización alguna. Por lo dicho no hay un compromiso para la Fundación de pagos mínimos en los 12 meses próximos.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.010,46	1.500,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	115.429,81	14.115,50

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a corto plazo	20.005,79	5,79
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.994,04	4.896,65

Críterios empleados para la calificación y valoración.

La Entidad reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a la disposición del mismo. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

A) Activos Financieros:

- efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- créditos por operaciones comerciales
- créditos a terceros
- valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos
- instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos
- derivados y otros activos financieros.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

B) Pasivos Financieros:

- débitos por operaciones comerciales
- deudas con entidades de crédito
- obligaciones y otros valores negociables emitidos
- derivados con valoración desfavorable para la entidad
- deudas con características especiales y otros pasivos financieros.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Activos financieros a coste amortizado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado incluidas las donaciones y subvenciones a cobrar), y los créditos por operaciones no comerciales, (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

obstante, los créditos por operaciones comerciales (incluidas las donaciones y subvenciones a cobrar) con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior se efectúa a coste amortizado por el método del tipo de interés efectivo salvo que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal en cuyo caso se seguirán valorando por ese mismo importe.

- Ver resto de criterios en apartado g) siguiente de "información complementaria o adicional".

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmene como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

La Fundación no tiene Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable al cierre del ejercicio 2025 y 2024 anterior.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Para calcular las correcciones valorativas por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación realiza un análisis individualizado de los mismos, al menos a cierre de ejercicio, ocasionada por la reducción o el retraso en los flujos de efectivo futuros motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros y el valor de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el caso de un activo financiero deteriorado que no ha revertido la situación por mas de 1 año se considera definitivamente perdido causando baja al menos por el importe deteriorado, salvo que existiera información adicional que permita mantener el activo en balance.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad da de baja un activo financiero o parte del mismo cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado su exigibilidad.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no tiene inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio 2024 anterior.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos procedentes de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses utilizando el método de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Información complementaria o adicional.

g) Información complementaria sobre criterios empleados para la calificación y valoración de instrumentos financieros:

- Activos financieros a coste amortizado:

Incluye esta categoría los derechos de cobro, por acuerdos firmes e individualizados de concesión, frente a entidades publicas o privadas concedentes de subvenciones o donaciones que hayan sido reconocidos al cierre del ejercicio. Se valoran por su valor nominal sin que se considere la necesidad de deterioro alguno al cierre del ejercicio, dado el carácter de Entidades Publicas

deudoras.

- Activos financieros mantenidos para negociar. La Fundación no tiene este tipo de activos financieros.
- Activos financieros a coste. La Fundación no tiene este tipo de activos financieros.

-Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valoran Inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Su valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe. Incluye las deudas por ayudas que aun estando recibidas al cierre del ejercicio, no se hayan formalizado mediante el correspondiente acuerdo de concesión individualizado y por tanto se consideran deudas transformables en subvenciones o donaciones al cierre del ejercicio (ayudas en transito de formalización). Se valoran al valor nominal sin descuento o actualización al no tener tipos de interés y tratarse de deudas a corto plazo, manteniéndose el mismo valor nominal a cierre del ejercicio.

Finalmente también se incluyen en esta partida los ajustes por periodificación de pasivo por ingresos anticipados que se han registrado en la cuenta de resultados por actividades culturales que se han contabilizado con carácter anticipado (Ayuntamiento de Málaga).

- Pasivos Financieros mantenidos para negociar. La Fundación no tiene este tipo de pasivos financieros.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	24.000,00

Criterios de valoración aplicados.

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Tanto los créditos como los débitos que tiene la Fundación son todos a corto plazo y derivan de su actividad propia. El importe coincide con el nominal de dichos créditos y débitos, ya que no se han devengado intereses, al tener vencimiento en un plazo inferior al año.

Para calcular las correcciones valorativas por deterioro, la fundación realiza un análisis individualizado de los mismos, al menos a cierre de ejercicio, ocasionada por la reducción o el retraso en los flujos de efectivo futuros motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros y el valor de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar.

Al cierre del ejercicio 2025 las Entidades Publicas deudoras por subvenciones o transferencias están registradas en el apartado III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.
Inexistencia de activos y pasivos por impuesto diferido.

Información complementaria o adicional.
La Fundación no registra gasto o ingreso por el Impuesto de Sociedades, al estar totalmente exenta por aplicación del régimen fiscal especial previsto en el capítulo II del Título II de la Ley 49/2002.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	250.149,27	151.206,78
A) 3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-510,20
A) 6. Aprovisionamientos	-39.356,53	-27.815,30
A) 7. Otros ingresos de la actividad	0,00	128,84
A) 8. Gastos de personal	-62.207,00	-54.232,86
A) 9. Otros gastos de la actividad	-92.516,61	-96.557,58
A) 10. Amortización del inmovilizado	-1.550,74	-1.745,08

Ingresos y gastos de la actividad propia.
En la cuenta de resultados se incorporan los gastos e ingresos devengados en el periodo, con independencia del momento de cobro o pago de los mismos.
Asimismo, se ha tenido en cuenta la necesaria correlación entre los ingresos y los gastos, con el objetivo de reflejar una imagen fiel.

La tipología de ingresos que tiene la Fundación actualmente es la siguiente:

- Acuerdos de Colaboración con entidades privadas, a cambio en algunos casos de la contraprestación simbólica por parte de la Fundación de difundir la colaboración de la entidad aportante de la ayuda en las actividades desarrolladas por la Fundación. Suelen estar asignadas a proyectos o finalidades concretas.
- Subvenciones privadas: ayudas privadas económicas finalistas, condicionadas y con obligaciones de actividad para la Fundación.
- Subvenciones publicas: ayudas concedidas por entes públicos con igual finalidad y sujetas a la Ley General de Subvenciones Ley 38/2003.
- Donaciones finalistas o no: donaciones efectuadas por entidades publicas o privadas para el cumplimiento de actividades concretas o gastos de la estructura de la Fundación.

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

-Contrato publico para la realización de actividades de intervención cultural en hospitales de Málaga (Ayuntamiento de Málaga).

En todos los casos responden a ayudas concedidas en las que existe acuerdo individualizado de concesión y no tienen carácter reintegrable sin perjuicio del derecho del otorgante a revisar la justificación de las actividades financiadas. Normalmente se trata de financiación para cubrir los gastos de la actividad de la Fundación (programas concretos o gastos generales) y excepcionalmente ayudas para inversiones en capital. Por ello la imputación contable de todos estos ingresos se efectúa inicialmente a ingresos del ejercicio corriente de la concesión o acuerdo de reconocimiento del derecho al cobro, si bien, en la medida de lo posible, se efectúa la oportuna periodificación de dichos ingresos para imputarlos al excedente de forma correlacionada con los gastos que se generan por las actividades que son financiadas, utilizando al efecto las cuentas de patrimonio neto o excepcionalmente de ajustes por periodificación de activo o pasivo (Ayuntamiento de Málaga). (ver también Nota 4.14 Subvenciones donaciones y legados de esta misma Memoria).

Resto de ingresos y gastos.

En la cuenta de resultados se incorporan los gastos e ingresos devengados en el periodo, con independencia del momento de cobro o pago de los mismos.

Entre los ingresos constan los obtenidos de las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la actividad, las subvenciones publicas recibidas y las donaciones recibidas.

Información complementaria o adicional.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

-Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

-Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

-Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

-Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

-Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

-Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

-Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Efectuado el análisis por parte del Patronato de la Fundación de la situación sobre la existencia de posibles riesgos que pudieran afectar al patrimonio de la entidad, han concluido que no es necesario registrar provisión para riesgos y gastos al cierre del ejercicio 2025. a este respecto se ha efectuado análisis especial sobre la adecuada justificación de los gastos de las actividades financiadas y que tuvieran riesgos de insuficiente justificación, concluyendo que no existe riesgo significativo al respecto. En caso de que se hubiera generado este tipo de riesgo se valoraría con la mejor estimación posible de los desembolsos a realizar.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	203.617,21	62.541,78

Patrimonio neto

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	52.037,71	27.165,04

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación del mismo durante el período de amortización de los activos financiados por dichas subvenciones o donaciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos de la actividad (programas y actividades o gastos generales) es decir subvenciones de explotación o de la actividad, se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando de forma lo mas posible correlacionada con la ejecución de los programas de cada actividad financiada, o excepcionalmente (contrato Subvención del Ayuntamiento de Malaga) se han imputado los ingresos del contrato de forma lineal en base a la duración del mismo al distribuirse los gastos de manera homogénea en el tiempo y ser un contrato de tracto sucesivo para desarrollar a lo largo de un periodo.

Donaciones, subvenciones y en general las ayudas monetarias recibidas para el cumplimiento de los fines de la Fundación mediante la realización de las diferentes actividades, o para cubrir gastos generales de la actividad, tienen el carácter de no reintegrables al contar con el correspondiente acuerdo individualizado de concesión y se imputan a resultados en el momento del devengo del ingreso es decir cuando se produzca el acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación, momento normalmente cercano al cobro de la misma pero independientemente del mismo, por el importe recibido o reconocido procedente de las entidades privadas y particulares colaboradoras o de los Organismos públicos concedentes, ya que son para financiar gastos corrientes de la actividad de la fundación, bien para actividades o programas o bien para gastos generales. Suelen revestir el formato jurídico de acuerdo individualizado de donación o subvención y excepcionalmente de Contrato Administrativo para Acción Cultural de tracto sucesivo (Ayuntamiento de Malaga).

Información complementaria o adicional.

No obstante en el caso de que las ayudas procedentes de este tipo de acuerdos individualizados de concesión estén destinadas a la realización de actividades cuyos gastos por parte de la Fundación deban realizarse de forma plurianual y por tanto se proyecten a ejercicios posteriores a la recepción de las ayudas, inicialmente se imputan a patrimonio neto, efectuándose la oportuna imputación a excedentes del ejercicio, de forma correlacionada conforme se desarrollen las actividades y se produzcan los gastos asociados mismas. Excepcionalmente, como para el caso del Ayuntamiento de Málaga, se ha firmado un Contrato Administrativo mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación de la acción cultural a desarrollar por la Fundación a lo largo de 12 meses por lo que el ingreso derivado del mismo se ha periodificado de forma lineal a lo largo del tiempo de duración del mismo (ver Nota 10 Pasivos Financieros a corto plazo de esta misma Memoria).

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En todo caso estos ingresos proceden de acuerdos individualizados de concesión a favor de la Fundación firmados a la fecha de formulación de las cuentas anuales y no preveen clausulas de reintegro de aportaciones, por lo que se consideran no reintegrables, sin perjuicio del derecho a comprobar la justificación por parte del donante o concedente de la ayuda. En el caso, excepcional, de que se hayan percibido importes por donaciones o convenios de colaboración que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no hayan sido objeto de acuerdo individualizado expreso y formalizado, el importe percibido se registra en cuentas de pasivo a corto plazo como "Deudas a corto plazo transformables en donaciones" (ver Nota10 Pasivos Financieros a corto plazo de esta misma Memoria).

En el caso de subvenciones o donaciones de capital para la adquisición de elementos del inmovilizado material, las donaciones o subvenciones se imputan inicialmente a patrimonio neto y se transfieren a excedente del ejercicio conforme se producen las correspondientes amortizaciones del activo.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (solo partes vinculadas)	6.534,00	0,00

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad. Con carácter general los criterios utilizados por la Fundación para contabilizar las transacciones con partes vinculadas son los aplicables según la naturaleza de la transacción. En concreto las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Durante el ejercicio 2025 las transacciones con partes vinculadas son las realizadas con el patrono/fundador y con una sociedad mercantil participada y controlada por el mismo, siendo por ello el motivo de esta última vinculación el que ambas entidades comparten al socio y directivo o responsable de las políticas financieras y de gestión de ambas empresas. En ambos casos las operaciones realizadas entre las partes vinculadas pertenecen al tráfico ordinario de la Fundación si bien en el caso de las prestaciones del Patrono corresponden con los servicios directos de ejecución material de las actividades propias de la Fundación (costes directos de producción de actividades) y en el caso de la Sociedad vinculada se refieren a prestaciones de servicios accesorios por gastos centralizados (costes indirectos).

Ambas prestaciones vinculadas fueron autorizadas por el Protectorado de Fundaciones de Competencia Estatal según lo dispuesto en el artículo 15.4 y 28 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, si bien con efectos del 1 de enero de 2025 el contrato con el Patrono ha novado de tener carácter laboral a tener carácter mercantil aun manteniendo el mismo fondo económico en cuanto a la prestación y vinculación.

Otra información sobre normas de registro y valoración

El detalle de las operaciones y saldos con dichas partes vinculadas se describen en la Nota 16 de esta misma Memoria.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INMOVILIZADO INTANGIBLE.

II. Inmovilizado material

Análisis:
A continuación se muestra el detalle de movimientos del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, entendiéndose por este aquel inmovilizado que no esta siendo objeto de arrendamiento por parte de la Fundación hacia terceros, si no que se usa en el desarrollo de sus actividades.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
217 Equipos para procesos de información	5.196,98	0,00	0,00	5.196,98
219 Otro inmovilizado material	4.588,49	3.686,71	0,00	8.275,20
TOTAL	9.785,47	3.686,71	0,00	13.472,18

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
217 Equipos para procesos de información	3.817,14	1.085,02	0,00	4.902,16
219 Otro inmovilizado material	843,40	465,72	0,00	1.309,12
TOTAL	4.660,54	1.550,74	0,00	6.211,28

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:
No ha habido reconocimiento de perdidas por deterioros en el ejercicio corriente 2025 ni en el ejercicio anterior 2024.

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	5.124,93	2.135,97	0,00	7.260,90

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

2. Generadores de flujos de efectivos

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro:

La Fundación no tiene como arrendadora durante el ejercicio 2025 ni 2024 anterior activos inmovilizados arrendados a terceros, que dieran lugar a flujos de efectivo a su favor por arrendamientos.

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	5.124,93	2.135,97	0,00	7.260,90
TOTAL	5.124,93	2.135,97	0,00	7.260,90

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidas por ésta:

La Fundación tiene cedido a su favor el uso del local de su sede social y desarrollo de la actividad. Se aporta información sobre las características de este acuerdo en la Nota 16 Operaciones con partes vinculadas, dado que dicho acuerdo es con una entidad relacionada con la Fundación en los términos de la norma sobre operaciones vinculadas del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos.

Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos:

No existen restricciones especiales en el uso del local mencionado en el apartado anterior.

Información complementaria y/o adicional:

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el importe de activos fijos materiales totalmente amortizados era de 2.623,98 Euros, y 0,00 Euros respectivamente en ambos casos activos correspondientes a la categoría de equipos informáticos.

No se ha producido ninguna otra circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han realizado activaciones de gastos financieros ni correcciones por deterioro durante el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existen activos materiales o intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual ni intangible.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Fundación no ha recibido subvenciones o donaciones significativas relacionadas con el inmovilizado material o intangible. No obstante a final el ejercicio 2025 se recibió una donación en especie consistente en determinado material de iluminación valorado en 2.037,71 Euros, que ha sido registrada en el activo inmovilizado por dicho valor e imputada a patrimonio neto como contrapartida, y se trasladará a excedente del ejercicio conforme se produzca la amortización del activo inmovilizado a partir del ejercicio 2026 cuando entre en funcionamiento y se determine la vida útil real del activo.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han registrado resultados derivados de la enajenación de elementos del inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado material.

No hay mas categorías de activos inmovilizados en la entidad.

III. Inversiones inmobiliarias

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	5.124,93	2.135,97	0,00	7.260,90
TOTAL	5.124,93	2.135,97	0,00	7.260,90

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Otros deudores

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	24.000,00	264.094,07	288.094,07	0,00
TOTAL	24.000,00	264.094,07	288.094,07	0,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

Información complementaria y/o adicional:

La Fundación no tiene Activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 anterior.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
440 Deudores	1.500,00	110,30	0,00	1.610,30
TOTAL	1.500,00	110,30	0,00	1.610,30

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	1.500,00	110,30	0,00	1.610,30

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

La Fundación no tiene instrumentos financieros derivados.

Información complementaria y/o adicional:

Dentro del apartado III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la agrupación B) Activo Corriente del Balance de Situación se incluye:

1. El importe reflejado en la cuenta 440.- “Deudores” de 1.610,00 Euros recoge un pago a cuenta realizado en concepto de suministros futuros de servicios de material impreso para la actividad de arte ambulatorio a la empresa proveedora Auromarc por importe de 1.500,00 Euros correspondiente al 50% de adelanto de un pedido para un programa de gastos de esa actividad, desembolso efectuado en junio de 2024. Asimismo una pago pendiente de justificar por 110,30 Euros a la empresa Cabify.
2. El importe de la Cuenta 470.-Hacienda Publica Deudora por Subvenciones, por 34.400,16 Euros correspondiente a los derechos de cobro a favor de la Fundación por acuerdos de concesión de subvenciones que cumplen los requisitos de no reintegrables, o contrato de servicios reconocidos por o firmados con Entidades Publicas con arreglo al siguiente detalle: 1.-Subvencion de la Sociedad Estatal Mercantil de Acción Cultural: acuerdo de concesión de 11/08/2025 por importe de 20.000,00 Euros estando pendiente de cobro al cierre del ejercicio importe de 10.000,00 Euros, destinada a financiar gastos de las actividades del programa “Arte ambulatorio/Sorolla en un hospital”; 2.- Subvención del Ministerio de Cultura: acuerdo de concesión de 28/11/2025 por importe de 19.000,00 Euros, pendiente de cobro en su totalidad al cierre del ejercicio, destinada a financiar gastos del programa VI Edición Pequeños Pacientes Grandes Lectores”; 3.- Contrato de Actividades con el Ayuntamiento de Malaga: contrato de Actividades Culturales de tracto sucesivo (procedimiento negociado sin publicidad) formalizado en fecha 13/02/2025, para el desarrollo del programa cultural ofrecido por la Fundación en Hospitales de Malaga, servicios a desarrollar durante el periodo del 1/4/2025 al 31/3/2026 por importe total de 50.000,00 Euros, estando pendiente de cobro el importe correspondiente a la ultima factura emitida en el ejercicio 2025 por importe de 5.400,16 Euros. Los importes de esta cuenta con Hacienda Publica no se detallan en los análisis de los cuadros anteriores dado que de acuerdo con la Consulta 2/2011 publicada en el BOICAC 87/2011, al tratarse de créditos contra la Hacienda Publica no se reflejan en este apartado de la Memoria. No obstante no son créditos de tipo impositivo si no créditos por subvenciones, razón por la cual se ha aportado el desglose de esta nota.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

Todas las deudas que tiene la Fundación son a corto plazo y proceden de su actividad ordinaria.

Préstamos pendientes de pago:

La Fundación no tiene deudas por préstamos al cierre del ejercicio 2025 ni 2024 anterior, por lo que no se han producido incumplimientos de ningún tipo a este respecto.

Información complementaria y/o adicional:

=>Dentro del apartado II. 3.Otras deudas a corto plazo de la agrupación C) Pasivo Corriente del Balance de Situación por Importe de 20.005,79 Euros se incluyen las siguientes partidas:

-Cuenta "522.-Deudas a corto plazo transformables en donaciones" se incluye un importe de 20.000,00 Euros recibido por concepto de donación, cuyo acuerdo individualizado de concesión no ha sido formalizado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (donación en tránsito). Cuando se formalice el acuerdo en ejercicios posteriores se imputará a patrimonio neto o a excedente del ejercicio, en función de la generación de la corriente de gastos a los que está destinada la ayuda (programa o actividad de Arte Ambulatorio Hospital Universitario Marqués de Valdecilla), todo ello con independencia del reconocimiento y certificación fiscal del importe recibido en el ejercicio 2025 por parte de la Fundación. El Patrono responsable de formulación de estas cuentas anuales considera que dicha ayuda se formalizará en el ejercicio 2026 bien de manera individualizada bien en conjunto con otras ayudas de la misma naturaleza efectuadas por la misma entidad concedente de la ayuda. Cuenta "551 Otras cuentas a pagar" por importe de 5,79 Euros.

-Cuenta "551- Cuenta corriente con patronos y otros" por importe de 5,79 Euros.

=>Dentro de la partida C) V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Pasivo Corriente del Balance de Situación por importe de 15.994,04 Euros se recogen deudas del tráfico ordinario de la Fundación

=>Dentro de la partida C) VI. Periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente del Balance de Situación por importe de 3.473,32 Euros se incluyen las siguientes partidas:

Cuenta "485-Ingresos diferidos" por importe de 3.472,32 Euros que corresponde al ajuste por periodificación debido a que la Fundación ha facturado de forma anticipada durante el ejercicio 2025 un importe de 3.472,32 Euros, por el Contrato Administrativo de acción cultural firmado con el Ayuntamiento de Malaga cuyos datos son: Fecha del contrato 12/3/2025; Importe de la ayuda: 50.000,00 Euros; imputado a ingresos de 2025 importe de 37.500 Euros (facturado 40.972,32 Euros menos periodificación realizada de 3.472.32 Euros); pendiente de imputar a 2026: 12.500,00 Euros; criterio de periodificación: linealmente en el tiempo al que se extiende la ejecución según contrato (desde 1/4/2025 hasta 31/3/2026) al ser un contrato de tracto sucesivo (a cumplir a lo largo del tiempo de la duración del mismo), y estar razonablemente distribuidos de forma homogénea los gastos de la acción cultural contratada a lo largo de dicho periodo. No hay deudas con garantía real alguna ni se ha producido el impago o incumplimiento de vencimientos de deuda alguna a la fecha de cierre del ejercicio.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	46.380,19	0,00	0,00	46.380,19
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-20.357,67	-13.824,17	0,00	-34.181,84
129 Excedente del ejercicio	-13.824,17	-29.525,40	-13.824,17	-29.525,40
TOTAL	42.198,35	-43.349,57	-13.824,17	12.672,95

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	46.380,19	0,00	0,00	46.380,19
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-34.181,84	-29.525,40	0,00	-63.707,24
129 Excedente del ejercicio	-29.525,40	54.518,39	-29.525,40	54.518,39
TOTAL	12.672,95	24.992,99	-29.525,40	67.191,34

Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio:

No ha habido durante el ejercicio aportaciones adicionales al fondo social o dotación fundacional. La dotación fundacional mantiene el mismo importe de 30.000,00 Euros desde la constitución de la Fundación.

Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

No hay desembolsos pendientes.

Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración:

No hay aportaciones no dinerarias a los fondos propios.

Consideraciones específicas que afecten a las reservas:

Las reservas proceden de excedentes positivos de ejercicios anteriores y son indisponibles excepto para la realización de los fines de la actividad de la Fundación, por un importe de 37.191,34 euros (46.380,19 Euros menos 9.188,85 Euros) es decir el importe resultante después de descontar los excedentes negativos pendientes de compensar de ejercicios anteriores que queden remanentes y teniendo en cuenta que se apruebe la propuesta de aplicación del excedente de la Nota 3 de esta memoria.

Información complementaria y/o adicional:

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas al cierre del ejercicio actual y anterior, mas allá de las previstas en la Ley 49/2002 del Régimen Fiscal de Entidades sin Animo de Lucro, y en los Estatutos de la Fundación. En particular todas las reservas deben ser destinadas a los fines fundacionales.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación está acogida al régimen especial de dicha Ley mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 22 de junio de 2020. La Fundación no realiza actividades económicas por lo que no es sujeto pasivo del IVA debiendo soportar las cuotas de sus compras como costes de la actividad. No está sujeta al Impuesto de Actividades Económicas al no realizar este tipo de actividades.

Todas las rentas obtenidas proceden de sus actividades fundacionales y son rentas exentas del impuesto de sociedades.

No existe ninguna otra circunstancia de naturaleza fiscal que deba ser objeto de mención alguna en estas cuentas anuales.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

La Fundación presenta anualmente en la Administración Tributaria (AEAT) la memoria económica prevista en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y en el Reglamento de desarrollo, por superar el umbral mínimo que le permitiría cumplir dicha obligación mediante la cumplimentación de la misma información en esta Memoria Anual por lo que al tener que presentar en la AEAT dicha información queda eximida de realizar la presentación al mismo tiempo en esta Memoria y por este motivo no se hace referencia a ninguna nota de esta memoria que contenga dicha información.

c) Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:

No se ha generado por todo ello gasto o ingreso por el Impuesto de Sociedades.

d) Otra información:

Los ingresos obtenidos por la Fundación derivados de su actividad propia que corresponden a rentas exentas de las indicadas en el

artículo 6 de la Ley49/2002, proceden de subvenciones, ingresos por convenios de colaboración y donaciones recibidas, todos ellos ingresos destinados a la realización de las actividades propias de la fundación.(Desglose en Nota 13).

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

INEXISTENCIA DE AYUDAS MONETARIAS Y OTROS.

Información complementaria y/o adicional:

No se han concedido Ayudas monetarias en el ejercicio actual 2025.

En el ejercicio anterior 2024 se concedió por parte de la Fundación una Ayuda monetaria por (ayuda al estudio) enmarcada en el contexto de las prácticas académicas acordadas para el Máster de Formación Permanente en Gestión Cultural entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Cultura en Vena, por un importe de 510,20 euros.

13.2. Aprovisionamientos

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE
(600) Compras de bienes destinados a la actividad	-9.132,40
(607) Trabajos realizados por otras empresas	-30.224,13
TOTAL	-39.356,53

Detalle de los trabajos realizados por otras entidades:

Los trabajos realizados por otras entidades están relacionadas con las actividades de Arte Ambulatorio, Pequeños Pacientes Grandes Lectores, las jornadas de Arte y Salud, el programa de Músicos Internos Residentes y la actividad de Vulnera, y se refieren a servicios subcontratados para la ejecución de los programas.

Detalle de compras de bienes destinados a la actividad, de materias primas y de otras materias consumibles, diferenciando entre compras nacionales, adquisiciones intracomunitarias e importaciones:

Las compras de aprovisionamientos, consisten en compras de materiales que están relacionadas con la actividad de Arte Ambulatorio y con las jornadas de Arte y Salud. Son compras nacionales en su totalidad.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-47.356,22
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-14.850,78
TOTAL	-62.207,00

Información sobre gastos de personal:

La Fundación cuenta con personal contratado para labores de mediación cultural y desarrollo de sus actividades para las exposiciones en Madrid, Malaga, Zaragoza, Pamplona y exposiciones itinerantes. Asimismo cuenta con personal en formación y personal de estructura fija para sus actividades.

Información complementaria y/o adicional:

La Fundación no tiene asumidos compromisos por pensiones ni otros beneficios sociales contratados a favor de su personal.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-11.396,40
(622) Reparaciones y conservación	-1.264,08
(623) Servicios de profesionales independientes	-60.287,99
(624) Transportes	-335,48
(625) Primas de seguros	-551,71
(626) Servicios bancarios y similares	-119,15
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-993,12
(628) Suministros	-3.123,60
(629) Otros servicios	-14.445,08
TOTAL	-92.516,61

Análisis de gastos:

A continuación se efectúa el desglose de las partidas relevantes de Otros gastos de la actividad, en particular de Servicios de profesionales independientes y de Otros servicios (cifras IVA incluido).

A) Desglose de la cuenta (623) SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES por un importe total de -60.287,99 euros:

SERVICIOS CONTABLES,LABORAL, ... 2.904,00 €
SERV.PROF.:MAILCHIMP/ comunicaciones 1.198,88 €
COORDINACION, DIRECCION ACTIVIDADES 9.712,00 €
ESTRATEGIA POSICIONAMIENTO 6.700,00 €
TRABAJOS DIRECCION EJECUTIVA 15.246,00 €
SERV.PROF.ARTE AMBULATORIO / redacción, maquetación, realización exposiciones...7.747,50 €
SERV.PROF:PEQUEÑOS PACIENTES /coordinación actividad, diseño y maquetación 6.352,50 €
SERV.PROF: ERASE UNA VOZ /coordinación y narradores 1.085,00 €
SERV.PROF:MIR:MUSICOS INT.RES./coordinación y músicos, interpretes... 1.400,05 €
SERV.PROF:PROY.ARTE Y SALUD /fotografía y producción digital, charlas.. 7.942,06 €

B) Desglose de la cuenta (629) OTROS SERVICIOS por un importe total de -14.445,08 euros:

Material de oficina y ofimática 330,91 €
Servicios digitales, host., web, dominios.. 590,70 €
Gastos de desplazamiento propios de actividad común 6.279,56 €
Gastos de hostelería propios de actividad común 3.359,85 €
Varios de menor cuantía 385,81 €
Cuota de asociación 300,00 €

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gastos en hostelería y alimentación: comidas relacionadas con viajes a zonas rurales o durante exposiciones de AA 32,76 €
Gastos desplazamiento, viajes a zonas rurales o durante exposiciones AA 2.029,61 €
Gastos desplazamiento, taller PPGL 69,60 €
Gastos desplazamientos y material AS 1.066,28 €.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

ACTIVIDAD PROPIA	C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	C) ENTE CONCEDENTE	D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCE- DENCIA
ARTE AMBULATORIO	28.198,72	REALE FOUNDATION, FUNDACION CANAL DE ISABEL II	78.155,67	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y RETO DEMOGRAFICO,SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCION CULTURAL , AYUNTAMIENTO DE MALAGA, FUNDACION CAJA NAVARRA
PEQUEÑOS PACIENTES, GRANDES LECTORES. UN PROGRAMA DE INCENTIVO A LA LECTURA EN HOSPITALES	6.666,67	REALE FOUNDATION	22.165,00	IRENE VALLEJO MOREU, MINISTERIO DE CULTURA
JORNADAS DE ARTE Y SALUD	11.666,67	FUNDACION PASCUAL MARAGALL, REALE FOUNDATION	19.375,01	AYUNTAMIENTO DE MALAGA, ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
MUSICOS INTERNOS RESIDENTES	0,00		49.375,01	AYUNTAMIENTO DE MALAGA,FUNDACION CAJA NAVARRA
VULNERA	0,00		9.375,01	AYUNTAMIENTO DE MALAGA
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	0,00		25.171,51	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA,FUNDACION ARIADNE DE ROTCHILD, TURUK UNIVERSITY LTD.
TOTAL	46.532,06		203.617,21	

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio: contratos con clientes, relaciones con usuarios,...:
Ingresos de la actividad propia:

A continuación se detallan los ingresos de la actividad propia atendiendo a la naturaleza de la ayuda de la cual derivan e incluyendo las correspondientes al propio excedente del ejercicio y las transferidas procedentes del ejercicio anterior:

- Ingresos por Convenios de Colaboración : 46.532,06 Euros

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

• Ingresos por Contratos con Entes Públicos (Ayt.Malaga)	: 37.500,03 Euros
• Ingresos por Subvenciones Entes Públicos	: 47.780,67 Euros
• Ingresos por Subvenciones Privadas	: 84.000,04 Euros
• Ingresos por Donaciones finalistas	: 33.165,00 Euros
• Ingresos otras Ayudas privadas:	: 1.171,47 Euros
Total ingresos de la actividad	:250.149,27 Euros

Procedencia:

• Convenios de colaboración-donación: son ayudas para el desarrollo de los programas o actividades concretos de la Fundación siendo la contraprestación de carácter promocional para la empresa que concede la ayuda, no obstante predominando en los convenios el fondo económico de donación. Se imputan a resultados corrientes salvo cuando el programa o actividad financiada genere gastos que tengan proyección plurianual en cuyo caso se imputan inicialmente a patrimonio neto y se traspasan a excedente del ejercicio de forma correlacionada a los gastos de la actividad financiada.

• Subvenciones y donaciones: Se explican en la Nota 14 de esta misma memoria por importe de 203.617,21 euros.

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

INEXISTENCIA DE OTROS RESULTADOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	35.667,45	20.000,00	28.502,41	27.165,04
TOTAL	35.667,45	20.000,00	28.502,41	27.165,04

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
131 Donaciones y legados de capital	0,00	2.037,71	0,00	2.037,71
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	27.165,04	50.000,00	27.165,04	50.000,00
522 Deudas a corto plazo, transformables en subvenciones, donaciones y legados	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
TOTAL	27.165,04	72.037,71	27.165,04	72.037,71

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO	EJERCICIO
------------------	-----------	-----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	ACTUAL	ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	176.452,17	34.039,37
747 Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	27.165,04	28.502,41
TOTAL	203.617,21	62.541,78

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

Información adicional sobre los movimientos de Subvenciones donaciones y legados en las partidas de Balance y Cuenta de resultados:

-Subvenciones y donaciones generadas e imputadas al excedente del ejercicio 2025 por importe de 203.617,21 Euros según se detalla:

A) MOVIMIENTOS DE BALANCE:

DISMINUCIONES EN EL EJERCICIO ACTUAL POR IMPORTE DE 27.165,04 EUROS SE DESGLOSA EN:

-Subvenciones y donaciones transferidas al excedente del ejercicio 2025 procedentes de ejercicios anteriores por importe de 27.165,04 euros se refiere a la parte de programas y actividades financiadas en los ejercicios anteriores 2023 y 2024 y que tenían proyección en gastos del ejercicio 2025 con arreglo al siguiente detalle: 1.-Donante Irene Vallejo: Actividad "Erase una Voz", Importe 3.165,00 Euros; 2.-Donante Fundación Bancaria Ibercaja, Actividad Cultural en Hospital M.Servet (Zaragoza), Importe 20.000,00 Euros; 3.-Otogante: Fundación Ariane de Rothschild, Importe 4.000,04 Euros.

AUMENTOS EN EL EJERCICIO ACTUAL POR IMPORTE DE 72.037,71 EUROS SE DESGLOSA EN:

-Subvenciones y donaciones a imputar a excedente de ejercicios posteriores a 2025 por importe de 52.037,71 Euros se refiere a programas y actividades que tendrán proyección en gastos del ejercicio 2026 con arreglo al siguiente detalle: 1.-Donacion de Capital Equipos Audiovisuales por 2.0371,71 Euros; 2.- Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural ACE,S.A.; fecha concesión: 11/08/2025; importe de la subvención: 20.000,00 Euros; imputado a ingresos de 2025 importe de 10.000,00 Euros correspondientes al primer hito del acuerdo; pendiente de imputar a 2026: 10.000,00 Euros (2 hitos de 5.000,00 cada uno);3.- Convenio de Colaboración Ley 49/2002: Fundación Bancaria Ibercaja; fecha concesión: 4/12/2025; Importe de la ayuda: 40.000,00 Euros; imputado a ingresos de 2025 importe de 0,00 Euros; pendiente de imputar a 2026: 40.000,00 Euros; criterio de periodificación: conforme se ejecuten los gastos del proyecto.

-Deudas a corto plazo transformables en subvenciones y donaciones: se incluye un importe de 20.000,00 Euros recibido por concepto de donación, cuyo acuerdo individualizado de concesión no ha sido formalizado a la fecha de formulación de esta cuentas anuales (donación en transito). Cuando se formalice el acuerdo en ejercicios posteriores se imputará a patrimonio neto o a excedente del ejercicio, en función de la generación de la corriente de gastos a los que está destinada la ayuda (programa o actividad de Arte Ambulatorio Hospital Universitario Marqués de Valdecilla). Ver Nota 10.Pasivos financieros.

B) MOVIMIENTOS EN CUENTA DE RESULTADOS:

AUMENTOS EN EL EJERCICIO ACTUAL POR IMPORTE DE 203.617,21 EUROS SE DESGLOSA EN:

-Subvenciones y donaciones transferidas al excedente del ejercicio 2025 procedentes de ejercicios anteriores por importe de 27.165,04 euros, desglosado en el apartado A) MOVIMIENTOS DE BALANCE/DIMINUCIONES EN EL EJERCICIO ACTUAL

-Subvenciones y donaciones corrientes, recibidas en e imputadas al excedente del ejercicio 2025 por importe de 176.452,17 euros. Se aporta desglose por entidad concedente en el cuadro 14.2 de Características, no obstante la siguiente información :Ingresos por Contratos con Entes Públicos (Ayt.Malaga) 37.500,03 Euros; Ingresos por Subvenciones Entes Públicos 47.780,67 Euros; Ingresos por Subvenciones Privadas 80.000,00 Euros; Ingresos por Donaciones finalistas 10.000,00 Euros; Ingresos otras Ayudas privadas 1.171,47 Euros.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Particulares	IRENE VALLEJO MOREU	PROYECTO "ERASE UNA VOZ" (PEQUEÑOS PACIENTES, GRANDES LECTORES)	2023	2023-2025	11.500,00	0,00	8.335,00	3.165,00	11.500,00	0,00
Entidad Privada Internacional	FUNDACION ARIANE ROTHSHILD	PARA FINES FUNDACIONALES	2023	2024-2025	20.000,00	0,00	15.999,96	4.000,04	20.000,00	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	PARA FINES FUNDACIONALES	2024	2024-2025	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Administración Estatal	MINISTERIO DE CULTURA	VI EDICION PROMOCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	2025	2025-2025	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00
Administración Estatal	SOCIEDAD ESTATAL DE ACCION CULTURAL	PROYECTO ARTE AMBULATORIO EN VALENCIA EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA DANA	2025	2025-2026	20.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	PARA FINES FUNDACIONALES	2025	2025-2026	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Administración Estatal	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	ARTE AMBULATORIO. CULTURA E INNOVACION SOCIAL EN EL MAESTRAZGO TUROLENSE	2023	2025-2025	18.780,67	0,00	0,00	18.780,67	18.780,67	0,00
Entidad Privada	EMPTY SL	EQUIPO DE	2025	2025-2026	2.037,71	0,00	0,00	0,00	0,00	2.037,71

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Nacional		ILUMINACION /PARA FINES FUNDACIONALES								
Entidad Privada Nacional	ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	JORNADAS ARTE Y SALUD	2025	2025-2025	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Entidad Privada Internacional	TURKU UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES LTD.	Ayuda participacion en "the Culture and Health Forum 2025 enHelsinki, Finland	2025	2025-2025	1.171,47	0,00	0,00	1.171,47	1.171,47	0,00
Entidad Privada Nacional	REALE SEGUROS GENERALES SA	ARTE AMBULATORIO, a desarrollar en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV).	2025	2025-2026	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	INTERVENCION CULTURAL EN HOSPITALES DE MALAGA	2025	2025-2025	37.500,03	0,00	0,00	37.500,03	37.500,03	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACION CAJA NAVARRA	INTERVENCION CULTURAL EN HOSPITAL DE NAVARRA	2025	2025-2025	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00
TOTAL					299.989,88	0,00	24.334,96	203.617,21	227.952,17	72.037,71

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

Las donaciones y subvenciones recibidas han sido destinadas al cumplimiento de los fines de la fundación y en el caso de las pendientes de imputar al excedente, han quedado registradas en el patrimonio neto de la Fundación y se imputaran al excedente a medida que se realicen las actividades para las que han sido concedidas de acuerdo con la debida de correlación de ingresos y gastos. Todas las subvenciones y donaciones corresponden a acuerdos individualizados de concesión y no prevén cláusulas de reintegro de fondos, sin perjuicio de la necesidad de la adecuada justificación, por lo que se trata de subvenciones y donaciones no reintegrables.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Principalmente las subvenciones y donaciones son de carácter monetario valorándose por su valor nominal. Durante el ejercicio 2025 también se ha recibido una donación de capital en especie de diverso material de iluminación valorado por su valor de mercado por importe de 2.037,71 euros.

La Fundación recibe los siguientes tipos de Subvenciones y donaciones, todas ellas de carácter no reintegrable y a excepción hecha de los Convenios-Donación descritos en la Nota 13.6 anterior:

- Subvenciones publicas: son ayudas concedidas a la Fundación por entes públicos para el desarrollo de los programas o actividades para la cobertura de gastos específicos. Se imputan a resultados corrientes salvo cuando el programa o actividad financiada genere gastos que tengan proyección plurianual en cuyo caso se periodifican en función del grado de ejecución del programa o actividad de forma correlacionada a los gastos de la actividad financiada, imputándose a patrimonio neto la parte de la subvención que deba correlacionarse con gastos de ejercicios posteriores.
- Subvenciones privadas: son ayudas concedidas a la Fundación por entidades privadas. Teniendo el mismo tratamiento contable financiero que las subvenciones publicas del punto anterior, se distinguen de las donaciones privadas y del convenio-donación porque se trata de ayudas económicas finalistas, condicionadas y con obligaciones de actividad para la Fundación.
- Donaciones: son ayudas concedidas a la Fundación por entidades u organismos privados para el desarrollo de los programas o actividades o para la cobertura de gastos generales sin ninguna finalidad o proyecto específico. Se imputan a resultados corrientes salvo cuando por su naturaleza e importe deban proyectarse en un periodo de tiempo plurianual en cuyo caso se imputan a patrimonio neto la parte de la donación que deba correlacionarse con gastos de ejercicios posteriores.
- Contrato Administrativo de acción cultural: se refiere al Contrato Administrativo firmado con el Ayuntamiento de Malaga: se imputa inicialmente a resultados corrientes no obstante lo cual debido a la homogeneidad del gasto financiado a lo largo del tiempo y la actividad genérica financiada (programa anual de actividades para intervención Cultural en Hospitales de Malaga a lo largo del año 2025_2026), se ha periodificado el ingreso de forma lineal a lo largo de los 12 meses de duración del contrato, utilizando a tal efecto las correspondientes cuentas de ajustes por periodificación.
- Otras ayudas: donaciones para ayuda a reembolso de gastos para asistencia a evento cultural por parte de la Fundación.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

La Entidad viene cumpliendo normalmente los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En particular se ha cumplido con la aplicación de los fondos a los fines propios de la Fundación a los que son destinados o se está realizando dicha aplicación al cierre del ejercicio. Asimismo para todas las subvenciones y donaciones recibidos existen acuerdos individualizados de concesión a favor de la Fundación, firmados a la fecha de formulación de las cuentas anuales, sin que se prevean en dichos acuerdos, cláusulas de reintegro de aportaciones, sin perjuicio del derecho a comprobar la justificación por parte del colaborador, donante o concedente de la ayuda por lo que tienen el carácter de no reintegrables.

De forma excepcional al cierre del ejercicio 2025 se recibió una donación pendiente de formalización (en transito). En concreto en fecha 18 de diciembre de 2025 la Fundación recibió en su cuenta bancaria un importe de 20.000,00 euros procedentes de Reale Seguros Generales, S.A., previsto para la financiación del proyecto "Arte Ambulatorio" a desarrollar en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Dicha entrega de fondos se recibió sin que, a la fecha de cierre del ejercicio, ni a la de formulación de estas cuentas anuales, la entidad dispusiera del

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

acuerdo individualizado de concesión emitido por el donante, documento necesario para su calificación contable como donación no reintegrable de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos. En aplicación del principio de prudencia, el importe recibido se ha registrado en el pasivo corriente bajo en la cuenta "522.-Deudas a corto plazo transformables en subvenciones y donaciones", hasta que se obtenga la documentación suficiente para su su imputación a resultados o patrimonio conforme a su destino.

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

Se incluye esta información en el apartado de características de esta Nota 14 2 anterior.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Se incluye esta información en el apartado de características de esta Nota 14 2 anterior.

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. ARTE AMBULATORIO

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:
PROGRAMA ARTE AMBULATORIO.

Es un programa de exposiciones itinerantes y conciertos por hospitales y pueblos en riesgo de despoblación. Son totalmente accesibles a los pacientes y personas de la comunidad rural, aportando una nueva relación entre el hecho cultural, el espectador y el entorno hospitalario o rural. El objetivo es intervenir en vestíbulos, salas de espera y habitaciones de hospital, así como en espacios públicos del pueblo, con obras procedentes de artistas reconocidos y emergentes, así como contenidos de los principales museos, fundaciones y galerías de arte del país.

A lo largo del año 2025 se han realizado principalmente las siguientes intervenciones:

Hospital San Juan de Dios en Pamplona.
Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza)
Sedes del Hospital Regional de Málaga (Hospital General, Civil y Materno Infantil)

Manteniendo las ya iniciadas en años anteriores:
Hospital del Tajo (Aranjuez)
Hospital Puerta de Hierro (Madrid)
Hospital General de Segovia
Hospital de Getafe
Centro de Especialidades Médicas Modesto Lafuente (Madrid)
Hospital Niño Jesús (Madrid)
Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
Complejo Hospitalario Universitario de Ourense.
Hospital Universitario Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela (Madrid).
Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.(Madrid)

Este programa se ha extendido este año tambien a las localidades de la Comunidad Valenciana afectadas por la DANA ; comenzando en otoño de 2025 en Alfafar y extendiéndose durante el 2026.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	4	3	405,00	1.101,00
Personal con contrato de servicios	6	2	780,00	298,00
Personal voluntario	1	0	284,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/aVºBº El/La Presidente/a

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-20.000,00	-18.445,03	0,00	-18.445,03
Gastos de personal	-17.900,00	0,00	-12.441,40	-12.441,40
Otros gastos de la actividad	-32.400,00	-9.818,65	-12.531,54	-22.350,19
Alquiler oficinas y otros	-2.300,00	0,00	-2.279,28	-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-50,00	0,00	-492,59	-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-4.500,00	0,00	-1.920,80	-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-22.000,00	-7.747,50	-4.991,60	-12.739,10
Seguros, suministros local oficina	-650,00	0,00	-735,06	-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-1.700,00	-2.029,61	-1.927,88	-3.957,49
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-1.200,00	0,00	-184,33	-184,33
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y transportes	0,00	-8,78	0,00	-8,78
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	0,00	-32,76	0,00	-32,76
Amortización del inmovilizado	-349,00	0,00	-310,15	-310,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-70.649,00	-28.263,68	-25.283,09	-53.546,77
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	329,80	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	329,80	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	70.649,00	28.263,68	25.612,89	53.876,57

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Acercar la cultura al entorno sanitario	Número de hospitales	11,00	11,00
Acercar la cultura al entorno rural	Número de comunidades rurales	6,00	4,00
Generar un nuevo sector de actividad cultura/salud	Número de mediadores culturales y músicos contratados	15,00	8,00
Generar oferta cultural amplia, diversa y accesible	Número de exposiciones y conciertos realizados	8,00	10,00

A2. PEQUEÑOS PACIENTES, GRANDES LECTORES. UN PROGRAMA DE INCENTIVO A LA LECTURA EN HOSPITALES

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

PEQUEÑOS PACIENTES, GRANDES LECTORES es un programa de incentivo a la lectura en hospitales y regiones rurales en riesgo de despoblación. Este proyecto ha recibido una subvención para la promoción de la lectura y las letras españolas de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura (Ministerio de Cultura).

Este proyecto plantea la creación de una biblioteca de microrrelatos creados por y para pacientes infantiles y juveniles (de 7 a 18 años), cuyo uso y disfrute es extensivo a pacientes geriátricos. Para ello, se fomenta la creación de microrrelatos por parte de niños hospitalizados a través de talleres de escritura creativa para la gestión de las emociones. Estos microrrelatos se plasman en distintos formatos digitales (biblioteca online, audiolibros en podcast) con el objetivo de que otros niños hospitalizados o que vayan a estarlo en un futuro puedan disfrutar de estas historias y ello les ayude a mejorar su estado anímico durante su hospitalización y a gestionar mejor sus emociones.

Además de convertir en lectores a otros pacientes pediátricos, también incluimos al paciente geriátrico como destinatario de los microrrelatos, reforzando la conexión natural entre niños y ancianos.

A través de un taller de 12 vídeos de corta duración, se abordan los siguientes contenidos:

- Las emociones básicas (alegría, miedo, tristeza, rabia...)
- Los ingredientes de un cuento (estructura, personajes, narrador, escenarios...)
- Consejos de escritura creativa

De manera paralela a los pacientes pediátricos de los hospitales que participan en el proyecto, se ha realizado actividades invitando a participar en ellas a niños y personas mayores de regiones rurales, donde existe un problema de salud pública reconocido como son las soledades no deseadas. La participación en el proyecto se ha realizado contactando con los departamentos de Servicios Sociales y Educación de los ayuntamientos, escuelas rurales, etc.

Además de su publicación online, los resultados de esta convocatoria se exponen físicamente en hospitales, así como en comunidades rurales en exposiciones itinerantes al aire libre, indicados en la actividad Arte Ambulatorio.

Más información en:

<https://www.culturaenvena.org/pequenos-pacientes-grandes-lectores-pagina/>

ÉRASE UNA VOZ. Cuentos por vía oral para sentirse mejor.

Este proyecto nace de la iniciativa de la aclamada escritora Irene Vallejo, embajadora y madrina del mismo, junto a Cultura en Vena, con el objetivo de vertebrar un nuevo programa hospitalario basado en el arte de contar historias como herramienta terapéutica. Érase una voz acerca la labor de cuentacuentos y narradores orales de primera línea a las unidades de pediatría y aulas hospitalarias, donde beneficia tanto a los pacientes pediátricos como a sus acompañantes. Durante el año 2025 se ha realizado esta actividad en algunos de los hospitales indicados en la actividad "Arte Ambulatorio".

Mas información en:

<https://www.culturaenvena.org/erases-una-voz/>.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	3	325,00	1.101,00
Personal con contrato de servicios	4	6	520,00	624,00
Personal voluntario	1	0	81,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-5.000,00	-7.304,55	0,00	-7.304,55
Gastos de personal	-7.900,00	0,00	-12.441,40	-12.441,40
Otros gastos de la actividad	-13.800,00	-7.833,80	-12.531,54	-20.365,34
Alquiler oficinas y otros	-2.300,00	0,00	-2.279,28	-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-50,00	0,00	-492,59	-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-4.500,00	0,00	-1.920,80	-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-5.000,00	-7.437,50	-4.991,60	-12.429,10
Seguros, suministros local oficina	-650,00	0,00	-735,06	-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-1.000,00	0,00	-1.927,88	-1.927,88
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-300,00	-69,60	-184,33	-253,93
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y transportes	0,00	-326,70	0,00	-326,70
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-349,00	0,00	-310,15	-310,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-27.049,00	-15.138,35	-25.283,09	-40.421,44
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	329,80	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	329,80	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	27.049,00	15.138,35	25.612,89	40.751,24

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Incentivar la lectura en el entorno sanitario	Número de hospitales	8,00	8,00
Incentivar lectura en el entorno rural	Número de escuelas rurales y Servicios Sociales	7,00	8,00
Contar historias para bajar la ansiedad y aumentar emociones positivas en pacientes pediátricos y acompañantes.	Número de sesiones de cuentacuentos	23,00	15,00

A3. JORNADAS DE ARTE Y SALUD

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS.

Descripción detallada de la actividad:

Se trata de jornadas de Arte y Salud, de programación cultural y divulgativa abierta para todos los públicos. En la que hay mesas de diálogo con investigadores, pacientes, artistas, personal sanitario y especialistas en arte. El objetivo del programa es visibilizar e impulsar relaciones entre las prácticas artísticas y el ámbito de la salud.

Coincidiendo con el Día Internacional de Concienciación sobre el Edadismo, este año 2025 hemos dedicado la IV edición de la Jornada Arte y Salud a las nuevas longevidades. El encuentro reunió en el mes de octubre a expertos en cultura, medicina, neurociencia y cuidados en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, para reflexionar sobre los nuevos imaginarios de la vejez, el papel del arte en las enfermedades neurodegenerativas y los relatos culturales que acompañan al envejecimiento.

Como parte de la jornada, Cultura en Vena presentó una exposición propia con cinco obras maestras intervenidas digitalmente que abordan temas como los cuidados, la soledad no deseada y la memoria.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	3	325,00	1.101,00
Personal con contrato de servicios	10	6	1.300,00	624,00
Personal voluntario	1	0	283,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-6.000,00	-8.307,15	0,00	-8.307,15
Gastos de personal	-7.900,00	0,00	-12.441,40	-12.441,40
Otros gastos de la actividad	-11.200,00	-9.008,34	-12.531,54	-21.539,88
Alquiler oficinas y otros	-2.300,00	0,00	-2.279,28	-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-50,00	0,00	-492,59	-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-4.500,00	0,00	-1.920,80	-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-2.000,00	-7.942,06	-4.991,60	-12.933,66
Seguros, suministros local oficina	-650,00	0,00	-735,06	-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-1.000,00	0,00	-1.927,88	-1.927,88
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-700,00	-1.066,28	-184,33	-1.250,61
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y transportes	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-349,00	0,00	-310,15	-310,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-25.449,00	-17.315,49	-25.283,09	-42.598,58
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	329,80	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	329,80	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	25.449,00	17.315,49	25.612,89	42.928,38

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Acercar el arte al entorno sanitario	Número de jornadas	1,00	1,00

A4. MUSICOS INTERNOS RESIDENTES

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

El proyecto de los Músicos Internos Residentes es un programa de humanización, investigación y empleo para jóvenes músicos. El proyecto MIR persigue demostrar, desde el punto de vista clínico, el impacto positivo de la música en directo en determinado tipo de pacientes, empleando para ello a jóvenes músicos en situación de desempleo. El proyecto se ha realizado con la colaboración científica de investigadores del Hospital 12 de Octubre de Madrid durante tres años. Una vez finalizada la investigación, y con los resultados científicos la fundación CeV realizó un libro de buenas prácticas que ponen en valor la difusión de las prácticas artísticas en el ámbito sanitario. Durante el año 2025 se ha realizado este programa en los hospitales indicados en la Actividad Arte Ambulatorio, principalmente este año en los hospitales regionales de Malaga y en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	5	3	437,00	1.101,00
Personal con contrato de servicios	2	1	260,00	152,00
Personal voluntario	1	0	81,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	-1.000,00	-3.605,80	0,00	-3.605,80
Gastos de personal	-10.900,00	0,00	-12.441,40	-12.441,40
Otros gastos de la actividad	-12.800,00	-1.400,05	-12.531,54	-13.931,59
Alquiler oficinas y otros	-2.300,00	0,00	-2.279,28	-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-50,00	0,00	-492,59	-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-4.500,00	0,00	-1.920,80	-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-4.000,00	-1.400,05	-4.991,60	-6.391,65
Seguros, suministros local oficina	-650,00	0,00	-735,06	-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-1.000,00	0,00	-1.927,88	-1.927,88
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-300,00	0,00	-184,33	-184,33
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y transportes	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-349,00	0,00	-310,15	-310,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-25.049,00	-5.005,85	-25.283,09	-30.288,94
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	329,80	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	329,80	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	25.049,00	5.005,85	25.612,89	30.618,74

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Buscar beneficios en la salud con música en directo en hospitales.	Número de hospitales adheridos al programa.	3,00	2,00

A5. VULNERA

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

Actividad destinada al personal sanitario.

Su objetivo es nutrir intelectualmente al personal sanitario a fin de aliviar la sobrecarga emocional a la que se ha visto y se ve expuesto, aportar sugerencias e inspiración aplicables a su trabajo, y ayudar a reparar un clima emocional dañado que ayude a prevenir el posible burn-out. Este programa pretende convertirse en una de las fuerzas que restaure el impacto laboral y emocional del personal sanitario desde la capacidad terapéutica de las artes.

El programa Vulnera explora los conceptos de salud/enfermedad y bienestar desde la propia experiencia profesional de los asistentes y sus vivencias como profesionales de los cuidados.

Para ello, se ofrecen contenidos artísticos seleccionados —visitas guiadas a exposiciones y conciertos— a través de una mediación participativa, con el fin de construir un espacio compartido de reflexión.

Durante el año 2025 se han realizado actividades de este programa principalmente en el Hospital Regional de Málaga (Hospital General, Civil y Materno Infantil).

Y la colaboración con el Museo Carmen Thyssen ha consistido en un recorrido seleccionado por su colección permanente, guiado a través de una mediación participativa con el fin de construir un espacio compartido de reflexión.

Más información aquí:

<https://www.culturaenvena.org/programa-vulnera/>.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	1	3	325,00	1.101,00
Personal con contrato de servicios	0	1	0,00	44,00
Personal voluntario	1	0	81,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-1.000,00	-1.694,00	0,00	-1.694,00
Gastos de personal	-7.900,00	0,00	-12.441,40	-12.441,40
Otros gastos de la actividad	-13.800,00	0,00	-12.531,54	-12.531,54
Alquiler oficinas y otros	-2.300,00	0,00	-2.279,28	-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-50,00	0,00	-492,59	-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-4.500,00	0,00	-1.920,80	-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-5.000,00	0,00	-4.991,60	-4.991,60
Seguros, suministros local oficina	-650,00	0,00	-735,06	-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-1.000,00	0,00	-1.927,88	-1.927,88
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-300,00	0,00	-184,33	-184,33
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y transportes	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-349,00	0,00	-310,14	-310,14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-23.049,00	-1.694,00	-25.283,08	-26.977,08
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	329,80	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	0,00	0,00	329,80	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	23.049,00	1.694,00	25.612,88	27.306,88

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Mejoras laborarles y emocionales del personal sanitario a través de las artes.	Número de eventos organizados: exposiciones visitadas, conciertos...	22,00	30,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-18.445,03	-7.304,55	-8.307,15	-3.605,80
Gastos de personal	-12.441,40	-12.441,40	-12.441,40	-12.441,40
Otros gastos de la actividad	-22.350,19	-20.365,34	-21.539,88	-13.931,59
Alquiler oficinas y otros	-2.279,28	-2.279,28	-2.279,28	-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-492,59	-492,59	-492,59	-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-1.920,80	-1.920,80	-1.920,80	-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-12.739,10	-12.429,10	-12.933,66	-6.391,65
Seguros, suministros local oficina	-735,06	-735,06	-735,06	-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-3.957,49	-1.927,88	-1.927,88	-1.927,88
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-184,33	-253,93	-1.250,61	-184,33
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	0,00	0,00	0,00	0,00
Mensajería y transportes	-8,78	-326,70	0,00	0,00
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	-32,76	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-310,15	-310,15	-310,15	-310,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total gastos	-53.546,77	-40.421,44	-42.598,58	-30.288,94
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	329,80	329,80	329,80	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	329,80	329,80	329,80	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	53.876,57	40.751,24	42.928,38	30.618,74
RECURSOS				ACTIVIDAD Nº5
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				0,00
a) Ayudas monetarias				0,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				-1.694,00
Gastos de personal				-12.441,40
Otros gastos de la actividad				-12.531,54
Alquiler oficinas y otros				-2.279,28
Mantenimiento, actualización web, dominios...				-492,59
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...				-1.920,80
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales				-4.991,60
Seguros, suministros local oficina				-735,06
Gastos diversos en viajes y desplazamientos				-1.927,88
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)				-184,33
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)				0,00
Mensajería y transportes				0,00
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)				0,00
Amortización del inmovilizado				-310,14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Otros resultados (Gastos)				0,00
Gastos financieros				0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00
Impuesto sobre beneficios				0,00
Total gastos				-26.977,08

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	329,80
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	329,80
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	27.306,88

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-33.000,00	-39.356,53	0,00	-39.356,53
Gastos de personal	-52.500,00	-62.207,00	0,00	-62.207,00
Otros gastos de la actividad	-87.500,00	-90.718,54	-1.798,07	-92.516,61
Alquiler oficinas y otros	-11.500,00	-11.396,40	0,00	-11.396,40
Mantenimiento, actualización web, dominios...	-250,00	-2.462,95	0,00	-2.462,95
Servicios profesionales: abogados, contables, fiscal, consultores externos...	-22.500,00	-9.604,00	0,00	-9.604,00
Servicios de producción gráfica, expositiva, diseño, músicos, mediadores culturales	-38.000,00	-49.485,11	0,00	-49.485,11
Seguros, suministros local oficina	-3.250,00	-3.675,30	0,00	-3.675,30
Gastos diversos en viajes y desplazamientos	-5.700,00	-11.669,01	0,00	-11.669,01
Otros gastos y servicios (material oficina, seguros...)	-2.800,00	-2.057,53	0,00	-2.057,53
Otros gastos no imputables (comisión bancaria, hostelería, otros gastos...)	-3.500,00	0,00	-1.798,07	-1.798,07
Mensajería y transportes	0,00	-335,48	0,00	-335,48
Gastos diversos asociados a la actividad (pequeñas compras...)	0,00	-32,76	0,00	-32,76
Amortización del inmovilizado	-1.745,00	-1.550,74	0,00	-1.550,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-174.745,00	-193.832,81	-1.798,07	-195.630,88

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	1.649,00	0,00	1.649,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	1.649,00	0,00	1.649,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	174.745,00	195.481,81	1.798,07	197.279,88

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	85.280,70
Aportaciones privadas	174.745,00	164.868,57
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	174.745,00	250.149,27

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	CONVENIO CON UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA REALIZACION DE PRACTICAS EXTERNAS ACADEMICAS DE ALUMNOS	0,00	0,00	X
FUNDACION ORTEGA MARAÑON Y INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION ORTEGA Y GASSET	CONVENIO FUNDACION ORTEGA MARAÑON Y INSTITUTO UNIV.ORTEGA Y GASSET PARA PRACTICAS ESTUDIANTES DE MASTER UNIVERSITARIO	0,00	0,00	X
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	CONVENIO CON EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE CEV EN SUS HOSPITALES	0,00	0,00	X
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA "MEDIACIÓN CULTURAL" MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	0,00	0,00	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA	PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS CENTROS SANITARIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES Y QUE FOMENTEN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN EL ENTORNO SANITARIO	0,00	0,00	X
SERVICIO GALLEGO DE SALUD	CONVENIO CON EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE CEV EN SUS HOSPITALES	0,00	0,00	X
MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA	CONVENIO DE COLABORACION EN PROYECTO "ARTE Y SALUD"	0,00	0,00	X
FUNDACION ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONVENIO DE COLABORACION EN PROYECTO "VULNERA"	0,00	0,00	X
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	CONVENIO DE COLABORACION EN PROYECTO "VULNERA"	0,00	0,00	X
FUNDACION JUAN MARCH	CONVENIO DE COLABORACION EN PROYECTO "VULNERA"	0,00	0,00	X
ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA REINA SOFIA	CONVENIO DE COLABORACION EN PROYECTO "VULNERA"	0,00	0,00	X
FUNDACION CANAL DE ISABEL II	CONVENIO PARA ACTIVIDADES "ARTE AMBULATORIO"	11.532,06	0,00	
FUNDACION PASCUAL MARAGALL	COLABORACION EN LA JORNADA ARTE Y SALUD	5.000,00	0,00	
REALE FOUNDATION	CONVENIO DE COLABORACION PARA ACTIVIDADES ARTE AMBULATORIO + JORNADA ARTE Y SALUD +PEQUEÑOS PACIENTES GRANDES LECTORES	30.000,00	0,00	

Información complementaria y/o adicional:
Se relacionan en este ultimo cuadro los ingresos principales obtenidos por la Fundación a través de colaboraciones con entidades públicas o privadas durante el año 2025, y que han sido utilizados para la realización de las actividades propias de la Fundación.

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

No hay desviaciones significativas entre las cantidades presupuestadas y las efectivamente realizadas. No obstante las diferencias se han debido a que la Fundación ha tenido mas volumen de actividad en general de la que estaba prevista, generándose diferencias tanto en ingresos como en gastos respecto a presupuestos.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2025 - 31/12/2025

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	54.518,39
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	1.550,74
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	192.282,07
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	193.832,81
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	248.351,20
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	173.845,84

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	192.282,07
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	1.649,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	193.931,07

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2021 - 31/12/2021	-7.465,16	96.016,43	0,00	88.551,27	88.551,27	100,00	98.426,20
01/01/2022 - 31/12/2022	-12.892,51	123.451,32	0,00	110.558,81	77.391,17	70,00	127.005,51
01/01/2023 - 31/12/2023	-13.824,17	188.574,37	0,00	174.750,20	122.325,14	70,00	189.033,93
01/01/2024 - 31/12/2024	-29.525,40	176.765,26	0,00	147.239,86	103.067,90	70,00	175.466,67
01/01/2025 - 31/12/2025	54.518,39	193.832,81	0,00	248.351,20	173.845,84	70,00	193.931,07

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2021 - 31/12/2021	77.291,35	11.259,92	0,00	0,00	0,00	88.551,27	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022		115.745,59	0,00	0,00	0,00	115.745,59	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023			189.033,93	0,00	0,00	189.033,93	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024				175.466,67	0,00	175.466,67	0,00
01/01/2025 - 31/12/2025					193.931,07	193.931,07	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

PARTIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
A) III. Inmovilizado material	219	PROYECTOR OPTOMA	15/12/2025	1.649,00
		TOTAL		1.649,00

DETALLE DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
PROYECTOR OPTOMA	1.649,00	0,00	0,00	0,00	1.649,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.649,00	0,00	0,00	0,00	1.649,00	0,00	0,00	0,00

Información complementaria y/o adicional:

El material de iluminación para exposiciones por importe de 2.037,71 euros adquirido durante el ejercicio 2025 mediante donación pasará a formar parte de los recursos destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación a partir del ejercicio 2026 cuando comience su amortización de acuerdo con lo dispuesto en el art.32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y dado que dicho activo no ha empezado a amortizarse durante el ejercicio 2025 al no haber entrado en funcionamiento.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				192.282,07
2. Inversiones en cumplimiento de fines				1.649,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	1.649,00			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				193.931,07

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	681	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.550,74	6.211,28
		TOTAL	1.550,74	6.211,28

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
6. Aprovisionamientos	600	Compra de bb destinados a la actividad: panels, vinilos, cuadros, soportes	Especifico de la actividad	9.132,40
6. Aprovisionamientos	607	Trabajos subcontratados para las	Especifico de la actividad	30.224,13

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		actividades fundacionales		
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	Comun a todas las actividades	47.356,22
8. Gastos de personal	642	Seguridad social a cargo de la fundacion	Comun a todas las actividades	14.850,78
9. Otros gastos de la actividad	621	Alquiler oficina central y otros	Comun a todas las actividades	11.402,97
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento, actualizacion web, dominios...	Comun a todas las actividades	2.456,39
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios profesionales:abogados, contables, fiscal, consultores externos...	Comun a todas las actividades	9.604,00
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios de produccion grafica,expositiva, audiovisual, comunicaci3n, dise1o, mediadores	Especifico y comun a todas las actividades	49.485,11
9. Otros gastos de la actividad	624	Mensajeria y transporte	Especifico de la actividad	335,48
9. Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguro	Comun a todas las actividades	551,71
9. Otros gastos de la actividad	629	Gastos desplazamientos y viajes	Especifico y comun a todas las actividades	11.669,02
9. Otros gastos de la actividad	629	Gastos diversos asociados a la actividad (peque1as compras...)	Especifico de la actividad	2.090,26
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros local oficina	Comun a todas las actividades	3.123,60
		TOTAL		192.282,07

Ajustes negativos del resultado contable

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación SÍ ha mantenido operaciones con entidades vinculadas:

1. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

ENTIDAD	NIF	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
EL TALLER DE GRAFICA Y COMUNICACION SL	B82668005	Calle Arquitectura nº 17 –bajo, izquierda Madrid 28005	Sociedad de responsabilidad limitada	VI) Otras partes vinculadas
JUAN ALBERTO GARCIA DE CUBAS	00822336V	Calle Arquitectura nº 17 –bajo, izquierda Madrid 28005	Persona física	V) Personal clave de la dirección o de la entidad dominante

Información complementaria o adicional:

Durante el ejercicio 2025 las transacciones con partes vinculadas son las realizadas con el patrono/fundador y con una sociedad mercantil participada y controlada por el mismo, siendo por ello el motivo de esta última vinculación el que ambas entidades comparten al socio y directivo o responsable de las políticas financieras y de gestión de ambas entidades. En el primer caso las operaciones realizadas entre las partes vinculadas pertenecen al tráfico ordinario de la Fundación (subcontratación de servicios de producción y comerciales) y en el segundo caso se trata de servicios accesorios o auxiliares recibidos por la Fundación necesarios para su funcionamiento (puesta a disposición de superficie y otros medios materiales necesarios para la prestación.

2. Operaciones

Nº	ENTIDAD				DETALLE		
1	EL TALLER DE GRAFICA Y COMUNICACION SL				Acuerdo de reparto de costes comunes de uso de oficina y recursos.		
2	JUAN ALBERTO GARCIA DE CUBAS				Servicios para proyectos y ejecutivos		
Nº	CUANTI-FICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIO- NES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRA- BLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERA- CIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS
1	14.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	25.593,05	0,00	6.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	40.113,05	0,00	6.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Identificación de las personas o entidades con las que se han realizado las operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

En el caso de los servicios recibidos por la Fundación del patrono/fundador, la naturaleza de estos es la de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias de los programas o actividades ejecutados por la Fundación (tareas ejecutivas de los programas o actividades) así como servicios de tipo comercial y de promoción de la Fundación y prestados a esta entidad. Esta prestación fue comunicada y autorizada por el Protectorado

En el caso de los servicios recibidos por la Fundación de la Sociedad vinculada El Taller Gráfica y Comunicación SL (NIF B82668005) la naturaleza de estos es la de reparto de costes comunes de uso compartido de estructura incluyendo puesta a disposición de superficie y medios materiales complementarios (suministros, equipos informáticos, redes, telecomunicación etc..).

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Detalle de la operación y su cuantificación expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la fundación utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación:

El importe global registrado en las presentes cuentas anuales por estos servicios y trabajos recibidos asciende a 40.113,05 euros durante el ejercicio 2025 y a 14.520,00 Euros durante el ejercicio 2024, con el siguiente detalle:

Recepción de servicios ejercicio 2025:

Miembros del órgano de gobierno y personal clave en la dirección de la entidad: 25.593,05 euros.

El Taller de Gráfica y Comunicación SL (NIF B82668005) : 14.520,00 euros.

Recepción de servicios ejercicio 2024:

Miembros del órgano de gobierno y personal clave en la dirección de la entidad: 0,00 euros.

El Taller de Gráfica y Comunicación SL (NIF B82668005) : 14.520,00 euros.

Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la fundación y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación:

Los costes o pérdidas que asume la Fundación en ambas operaciones son los revelados en la nota anterior por los servicios recibidos del patrono y de la entidad vinculada.

Funciones y riesgos asumidos:

- operaciones con el patrono este asume el desarrollo de las actividades y programas asumiendo la responsabilidad frente a la Fundación y frente a terceros y la Fundación asume las responsabilidades finales frente a terceros abarcando cualquier eventualidad que se produzca, incluyendo las derivadas de las subcontrataciones efectuadas con el Patrono.

- operaciones con la entidad vinculada, esta se limita a la puesta a disposición de medios materiales de su titularidad a favor de la Fundación asumiendo, exclusivamente el riesgo de esta puesta a disposición (mantenimientos de equipos, de sede social etc..), Por su parte la Fundación actúa como usuario de los medios materiales compartidos, asumiendo los riesgos que se deriven exclusivamente del uso indebido de los mismos.

Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la fundación) y garantías otorgadas o recibidas:

El importe de los saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio 2025 registrado en las presentes cuentas anuales con las partes vinculadas tiene el siguiente detalle a cierre del ejercicio 2025:

C)PASIVO CORRIENTE

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

2. Otros acreedores: 6.534,00 euros

A cierre del ejercicio anterior 2024 la Fundación no tenía saldos pendientes de cobro o pago con partes vinculadas.

La Fundación no ha otorgado ni recibido garantías por estas operaciones.

Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores:

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

Importe de los sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección y órgano de gobierno, y obligaciones contraídas sobre pensiones o primas de seguro de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección:

No hay sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección u órgano de gobierno ni obligaciones contraídas por pensiones, o seguros con los mismos.

Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órganos de gobierno, tipo de interés, características esenciales, importes devueltos, y obligaciones asumidas a título de garantía:

No hay anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad o a miembros del órgano de gobierno.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En caso de pertenecer a un grupo de entidades, se describirá la estructura financiera del grupo:
La Fundación no pertenece a un grupo de entidades.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

Las autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio:

SOLICITUDES ART.21 (ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN) Y 28 (AUTOCON- TRATACIÓN). LEY 50/2002	SOLICITADO	AUTORIZADO
Autorización para contratar con Patrono. (Artículo 28 Ley 50/2002)	X	X

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato durante el ejercicio han recibido las siguientes remuneraciones:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	CAUSA	IMPORTE
Autocontratación	Recepción de servicios ejecutivos para proyectos y actividades.	25.593,05

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
2,29	0,00	2,27	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Coordinadores de actividades	0,00	1,00	1,00
2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Mediadores culturales	0,00	5,00	5,00
4 Ayudantes no Titulados	Becarios	0,00	1,00	1,00
2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Coordinadores de actividades	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	0,00	8,00	8,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 27.164,63 euros.

17.7. Auditoría

NO se ha realizado auditoría.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

Información complementaria y/o adicional sobre el cumplimiento de los Códigos de conducta en inversiones financieras:

La entidad no ha mantenido inversiones financieras temporales durante el ejercicio.

17.9. Aprobación e identidad de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se presenta se han formulado y han sido aprobadas por el Patronato de la fundación conforme al formato propuesto por la aplicación de cuentas y planes del Protectorado de Fundaciones.

Información complementaria y/o adicional sobre la forma en que las cuentas anuales fueron aprobadas por el patronato de la fundación:

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se presentan se han formulado el día 31 de marzo de 2026 y se someterán a aprobación del Patronato de la Fundación esperando que se aprueben sin ninguna modificación en este mismo formato.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
--	------------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Periodo medio de pago a proveedores (días)	30,00	30,00
--	-------	-------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado intangible'.

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
217 Equipos para procesos de información	IPAD PRO 12.9 WIFI 512GB		22/07/2021	1.422,64	1.422,64	0,00	207,46		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	IPAD MAGIC KEYBOARD 12.9 WHITE		01/10/2021	329,75	329,75	0,00	61,82		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	SMARTPHONE APPLE		15/10/2021	871,59	871,59	0,00	172,49		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para	MACBOOKPRO 14.2		10/03/2022	2.573,00	2.278,18	294,82	938,07		Resto de	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

procesos de información	GR								bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	PANTALLA OPTOMA		12/04/2022	519,00	188,14	330,86	382,76		Resto de bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	PROYECTOR OPTOMA		12/04/2022	1.599,00	579,64	1.019,36	1.179,26		Resto de bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	ESTACION GENERGY GZE		05/06/2023	749,00	187,25	561,75	636,65		Resto de bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	OTRO INMOVILADO MATERIAL OFICINA		17/11/2023	1.275,00	270,94	1.004,06	1.131,56		Resto de bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	OTRO INMOVILADO MATERIAL OFICINA		12/03/2024	446,49	76,28	370,21	414,86		Resto de bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	PROYECTOR OPTOMA		15/12/2025	1.649,00	6,87	1.642,13	0,00		Resto de bienes y derechos	
219 Otro inmovilizado material	EQUIPOS ILUMINACION EXPOSICIONES		17/11/2025	2.037,71	0,00	2.037,71	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL			13.472,18	6.211,28	7.260,90	5.124,93			

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	02/12/2024	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	30/12/2024	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
	TOTAL		24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00			

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS	VALOR CONTABLE NETO AL	VALOR CONTABLE NETO AL	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC.
--------	----------	-------------------	-------------------	------------------------------	-----------------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

				VALORACIÓN	PARTIDAS COMPENSA-TORIAS	FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	AFECTEN AL ELEMENTO		CONTABLE
440 Deudores	PAGO A CUENTA MATERIAL EXPOSICIONES	12/06/2024	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
440 Deudores	PAGO A CUENTA SERVICIOS DESPLAZAMIENTOS	31/12/2025	110,30	0,00	0,00	110,30	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	SOCIEDAD ESTATAL DE ACCION CULTURAL SME	11/08/2025	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	28/11/2025	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	31/12/2025	5.400,16	0,00	0,00	5.400,16	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		36.010,46	0,00	0,00	36.010,46	1.500,00			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSA-TORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁME-NES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
--------	----------	-------------------	-------------------	---	--	---	---	--	------------	------------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Saldo bancario a 31/12/2024	31/12/2024	14.115,50	14.115,50	0,00	0,00	14.115,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	Saldo bancario a 31/12/2025	31/12/2025	115.429,81	0,00	0,00	115.429,81	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		129.545,31	14.115,50	0,00	115.429,81	14.115,50			

Información complementaria y/o adicional:

Respecto a los saldos deudores de la actividad que había pendiente a cierre del ejercicio anterior 2024: 24.000,00 euros, se ha obtenido el cobro de todo el importe en enero de 2025, motivo por el que se registra la baja del inventario.

Respecto a los saldos en bancos c/c euros se ha marcado como baja el saldo del ejercicio anterior 2024.

Obligaciones

Deudas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
551 Cuenta corriente con patronos y otros	C/C PATRONO por pago una factura	PATRONO :JUAN ALBERTO G.CUBAS	22/12/2021	5,79	5,79	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Proyecto ARTE AMBULATORIO/ORDEN DE PAGO PENDIENTE CONVENIO	REALE SEGUROS GENERALES SA	18/12/2025	20.000,00	0,00	
	TOTAL			20.005,79	5,79	

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
410 Acreeedores por prestaciones de servicios	Acreeedores comerciales	SalDOS con acreeedores comerciales	31/12/2024	54,20	628,70	
465 Remuneraciones pendientes de pago	Remuneraciones pendientes de pago diciembre 2024 pagadas en enero 2025	Personal laboral	31/12/2024	0,00	219,77	SÍ
4751 Hacienda Pública, acreeedora por retenciones practicadas	Retenciones IRPF 4 t 2024	Hacienda publica	31/12/2024	0,00	2.659,88	SÍ
476 OrganismOS de la Seguridad Social, acreeedores	Cotizacion a la seg.social dic.2024 que se paga en enero 2025	TGSS	31/12/2024	0,00	1.388,30	SÍ
4751 Hacienda Pública, acreeedora por retenciones practicadas	Retenciones IRPF 4t 2025	Hacienda publica	31/12/2025	2.997,74	0,00	
476 OrganismOS de la Seguridad Social, acreeedores	Cotizacion a la seg.social dic.2025 que se paga en enero 2026	TGSS	31/12/2025	2.529,09	0,00	
410 Acreeedores por prestaciones de servicios	Acreeedores comerciales	SalDOS con acreeedores comerciales (varios de menor cuantía)	31/12/2025	378,90	0,00	
465 Remuneraciones pendientes de pago	Remuneraciones pendientes de pago que se liquidaran en 2026	Personal laboral	31/12/2025	322,11	0,00	
410 Acreeedores por prestaciones de servicios	Acreeedores comerciales	Provision gastos por servicios recibidos en 2025 por facturas pendientes de recibir o formalizar	31/12/2025	9.712,00	0,00	
	TOTAL			15.994,04	4.896,65	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Información complementaria y/o adicional:

Se ha consignado como baja los saldos pendientes a cierre del ejercicio anterior, al haber sido pagados en el ejercicio 2025.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a